

XIV ENCUENTRO RED FEMINISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Diez años de la Ley de Igualdad: ¿Dónde estamos?

Fecha: 12, 13 y 14 de julio 2017

Lugar de celebración:
Sede Universitaria de Biar
(Biar, Alicante)

Organiza:

SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Colaboran:

 <p>UNIVERSITAT D'ALACANT Vicerectorat de Cultura, Esport i Llengües</p>	 <p>UNIVERSITAT D'ALACANT</p>	 <p>UNIDAD DE IGUALDAD UNIVERSITAT D'ALACANT</p>
 <p>Ayuntamiento de Biar</p>	 <p>SEDE UNIVERSITARIA DE BIAR Universitat d'Alacant</p>	 <p>Seminari Universitari sobre els drets de les dones Seminario Universitario sobre los derechos de las mujeres</p>

COMITÉ CIENTÍFICO

- **María del Mar Esquembre Cerdá.** Profesora Titular de Derecho Constitucional. Presidenta de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **Ángela Figueruelo Burrieza.** Catedrática de Derecho Constitucional. Vicepresidenta Primera de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
- **Nilda Garay Montañez.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **Nieves Montesinos Sánchez.** Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **Julia Sevilla Merino.** Profesora honoraria de Derecho Constitucional. Presidenta honorífica de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia.
- **María Concepción Torres Díaz.** Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Secretaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **Asunción Ventura Franch.** Profesora Titular de Derecho Constitucional. Vicepresidenta Segunda de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad Jaume I de Castellón.

COMITÉ ORGANIZADOR

- **Concepción Collado Mateo.** Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **M^a Ángeles Moraga García.** Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Socia Fundadora y Tesorera de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

PRESENTACIÓN

El pasado mes de marzo la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, celebró su décimo aniversario. Diez años de la Ley de Igualdad que obliga a revisar su articulado y a confrontarlo con la realidad social actual en aras de determinar en qué se ha avanzado, cuáles han sido (y son) los obstáculos y resistencias y hacia dónde deben ir encaminados los nuevos desarrollos normativos, reformas y/o propuestas de mejora.

En el marco del *XIV Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional* conviene recordar su *Exposición de motivos* cuando señala textualmente: “(...) *la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos (...)*”, además de, “(...) *un principio fundamental en la Unión Europea*”. En la misma línea el citado cuerpo normativo evidencia cómo el pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley “(...) *aun habiendo comportado, sin duda un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente (...)*”. La realidad más inmediata nos da prueba de ello cuando se observa el aumento de los casos de violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía poca presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, la falta de corresponsabilidad, las dificultades de conciliación entre vida personal, laboral y familiar, los intentos de regulación sobre los cuerpos de las mujeres, a saber: prostitución, vientres de alquiler, interrupción voluntaria del embarazo, etc.

El *XIV Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional* que tendrá lugar los días 12 a 14 de junio de 2017 en la Sede Universitaria de Biar (Alicante) se erige en un foro académico privilegiado para hacer balances en torno a los diez años de vigencia de la Ley de Igualdad así como para el debate y la reflexión de ideas en torno a las cuestiones sucintamente apuntadas.

PROGRAMA

Miércoles 12 de julio:

Primera Sesión de trabajo “Docencia e investigación”: *La integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la universidad española:*

- *Estado de la cuestión en referencia a las ciencias jurídicas y al Derecho Constitucional: investigación y experiencias docentes*
- *Perspectiva de género y el nuevo Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios*

16.00 – 19.00 hrs. Igualdad de mujeres y hombres en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

19.00 – 19.45 hrs. Información de las actividades realizadas por las componentes de la Red en docencia e investigación.

19.45 – 20:30 hrs. Situación de los estudios de género y situación de la docencia e investigación desde la perspectiva de género: especial referencia al Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007.

20.30 – 21.00 hrs. Debate.

Jueves 13 de julio:

Segunda Sesión de trabajo “Debate científico”: *Tras diez años de la Ley de Igualdad: ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos? (norma y realidad, restos pendientes, riesgos de involución, desarrollos normativos, propuestas de mejora, etc.)*

9.00-11.30 hrs. MESA DE DEBATE I. PARIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA LEY DE IGUALDAD

- **“La paridad como mandato democrático de la igualdad de mujeres y hombres”.** D.^a Mar Esquembre Cerdá. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
- **“Paridad, ¿voluntad o derecho?”.** D.^a Julia Sevilla Merino. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia.
- **“Laicidad para la igualdad”.** D.^a Nieves Montesinos Sánchez. Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Alicante.
- **“El Tribunal Constitucional tras 10 años de aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad”.** D.^a Mónica Arenas Ramiro. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alcalá.

- ***"Las leyes de igualdad en el ámbito autonómico: especial referencia a Extremadura"***. D.^a Silvia Soriano Moreno. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Extremadura.
- ***"Las leyes de igualdad en el ámbito autonómico: especial referencia a Extremadura (II)"***. D.^a Lorena Chano. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Extremadura.
- ***"Propuestas en torno a la mejora de la participación política de las mujeres en los parlamentos autonómicos"***. D.^a Margarita Soler Sánchez. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia.

12.00-14:30 hrs. MESA DE DEBATE II. PARIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- ***"La igualdad como sustento normativo de la categoría jurídica 'género': de la CEDAW al Convenio de Estambul. Dimensiones teórico-prácticas"***. D.^a María Concepción Torres Díaz. Profesora de Derecho Constitucional y Abogada. Universidad de Alicante.
- ***"Por un planeta 50-50 en 2030. Demos el paso por la igualdad de género"***. D.^a Carmen Espino. Profesora de Derecho Internacional Público. Universidad de Sevilla.
- ***"La ley de igualdad y el enfoque género en la cooperación al desarrollo. Luces y sombras"***. D.^a Arantza Campos Rubio. Profesora de Filosofía del Derecho. Universidad del País Vasco.
- ***"Luces y sombras de la Ley de Igualdad y la Cooperación Internacional"***. D.^a Nilda Garay Montañez. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

14.30 hrs. Almuerzo

16.00- 18.30 hrs. MESA DE DEBATE III. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO/POLÍTICO

- ***"Alcance del principio de "presencia equilibrada" tras 10 años de vigencia de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: déficits y retos"***. D.^a Nieves Saldaña Díaz. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Huelva.
- ***"Diez años de la Ley de Igualdad: entre Derecho y Política"***. D.^a Rosario Tur Ausina. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- ***"Balances y perspectivas: 10 años de la Ley de Igualdad"***. D.^a Ángela Figueruelo Burrieza. Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
- ***"Hacia un nuevo pacto constitutivo. Hacia una nueva legitimación"***. D.^a Concepción Collado Mateo. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

19.00- 21.00 hrs. MESA DE DEBATE IV. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO PRIVADO/DOMÉSTICO

- ***"La igualdad y no discriminación: sus asuntos pendientes"***. D.^a Ana Marrades Puig. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia.
- ***"La mujer como sujeto de derecho ante el pluralismo religioso. El particular caso del velo islámico"***. D.^a Ana Melado Lirola. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Almería.
- ***"Discriminación por causas antiembarazo"***. D.^a Mercedes Iglesias Bárez. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
- ***"La prueba en los procesos de discriminación por razón de sexo"***. D.^a M.^a Ángeles Moraga García. Profesora de Derecho Constitucional y Abogada. Universidad de Alicante.

Conclusiones del XIV Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional

21.00- 22.00 hrs. Debate y redacción de las conclusiones del XIV Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional

22.00 hrs. Cena

Viernes 14 de julio:

9.30-12.00 hrs. Asamblea ordinaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional. (Hotel Villa de Biar)

12.00-13.30 hrs. Asamblea extraordinaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional

14.00 hrs. Almuerzo de despedida